



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024



**ACTA 1/2024**

**SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO PARA EL  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.**

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las cero horas del día diez de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón de Cabildos, recinto oficial, se da inicio a la sesión solemne de instalación del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato para el periodo constitucional dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, las y los Ciudadanos **Julio César Ernesto Prieto Gallardo** en su calidad de **Presidente Municipal electo**, **Brisa Gabriela Nieto López Primera Síndica electa**, **Luis Aarón Gasca Aguinaco Segundo Síndico electo**, **María Fernanda Aboytes Sosa Primera Regidora electa**, **Alejandro Meneses Molina Segundo Regidor electo**, **Hilda Austrebertha Escobedo Navarro Tercera Regidora electa**, **Rafael Alejandro Prieto Carrillo Cuarto Regidor electo**, **Ana Paulina Sánchez López Quinta Regidora electa**, **Jesús Rivera Rodríguez Sexto Regidor electo**, **Emilia Alejandra Verástegui de la Garma Séptima Regidora electa**, **Missael Solís Jiménez Octavo Regidor electo**, **Patricia García Flores Novena Regidora electa**, **Martín Gerardo Almanza Sánchez Décimo Regidor electo**, **Karla Cárdenas Peña Décima Primera Regidora electa** y **Rosenda Martínez Juárez Décima Segunda Regidora electa**, todas y todos integrantes del Ayuntamiento Electo de Salamanca, Guanajuato para el periodo constitucional comprendido del día diez de octubre del año dos mil veinticuatro al día nueve de octubre del año dos mil veintisiete, lo cual se acredita con las constancias de mayoría

Esta foja es parte de la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, para el periodo constitucional dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

*Julio César Ernesto Prieto Gallardo*  
*Brisa Gabriela Nieto López*  
*Luis Aarón Gasca Aguinaco*  
*María Fernanda Aboytes Sosa*  
*Alejandro Meneses Molina*  
*Hilda Austrebertha Escobedo*  
*Rafael Alejandro Prieto Carrillo*  
*Ana Paulina Sánchez López*  
*Jesús Rivera Rodríguez*  
*Emilia Alejandra Verástegui de la Garma*  
*Missael Solís Jiménez*  
*Patricia García Flores*  
*Martín Gerardo Almanza Sánchez*  
*Karla Cárdenas Peña*  
*Rosenda Martínez Juárez*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024



*[Múltiples firmas manuscritas en azul]*

otorgadas por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, órgano electoral competente para ello, las cuales se anexan a la presente acta para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, quienes fueron convocados debidamente por la Comisión Instaladora, integrada por los Ciudadanos y Ciudadanas siguientes: Regidor Juan Ortega Gasca, Regidor Luis Adrián Peña Gómez, Regidora Coral Valencia Bustos y Regidora Adriana Lucrecia Cano Juárez, según el acuerdo tomado en Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veinticuatro, fueron designados por el H. Ayuntamiento dos mil veintiuno-dos mil veinticuatro, lo anterior en términos de lo que establece el artículo 116 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y; artículos 30, 32 y 33 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

En uso de la voz la Ciudadana ANA PAULINA SÁNCHEZ LÓPEZ, quien funge en este momento como Secretaria de Instalación del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, nombrada previamente para este fin, doy fe del desarrollo de esta Sesión Solemne de Instalación del H. Ayuntamiento de Salamanca para el periodo Constitucional dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete; para lo cual, la Secretaria de Instalación solicita a cada uno de las y los integrantes del Ayuntamiento electo sirva ponerse de pie y presentarse para registrar su asistencia:

**1.- Julio César Ernesto Prieto Gallardo Presidente Municipal Electo;**

Esta foja es parte de la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, para el periodo constitucional dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024



*Hilda Austrebertha Escobedo Navarro*  
*H. A. Verástegui*  
*M. G. Almanza Sánchez*  
*K. Cárdenas Peña*  
*R. Martínez Juárez*

- 2.- Brisa Gabriela Nieto López Primera Síndico electa;
- 3.- Luis Aarón Gasca Aguinaco Segundo Síndico electo;
- 4.- María Fernanda Aboytes Sosa Primera Regidora electa;
- 5.- Alejandro Meneses Molina Segundo Regidor electo;
- 6.- Hilda Austrebertha Escobedo Navarro Tercera Regidora electa;
- 7.- Rafael Alejandro Prieto Carrillo Cuarto Regidor electo;
- 8.- Ana Paulina Sánchez López Quinta Regidora electa;
- 9.- Jesús Rivera Rodríguez Sexto Regidor electo;
- 10.- Emilia Alejandra Verástegui de la Garma Séptima Regidora electa;
- 11.- Missael Solís Jiménez Octavo Regidor electo;
- 12.- Patricia García Flores Novena Regidora electa;
- 13.- Martín Gerardo Almanza Sánchez Décimo Regidor electo;
- 14.- Karla Cárdenas Peña Décima Primera Regidora electa, y
- 15.- Rosenda Martínez Juárez Décima Segunda Regidora electa.

Se hace constar que se encuentran presentes la totalidad de las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Salamanca para el periodo constitucional dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, motivo por el cual **se declara que existe quorum legal para sesionar.**

Esta foja es parte de la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, para el periodo constitucional dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024



A continuación, en uso de la voz la Ciudadana ANA PAULINA SÁNCHEZ LÓPEZ solicita a los presentes ponerse de pie para rendir Honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar el Himno Nacional Mexicano.

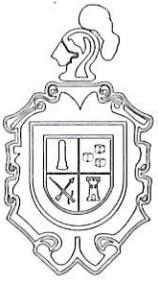
En cumplimiento a lo que establece el artículo 116 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y; artículos 30, 32 y 33 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, la Secretaria de Instalación del H. Ayuntamiento Electo para el periodo constitucional dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete dos, solicita al Ciudadano **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO**, rinda la protesta de Ley para desempeñar el cargo que le fue conferido por la voluntad de las y los ciudadanos del Municipio de Salamanca, Guanajuato por un periodo de tres años que comprende del día diez de octubre del año dos mil veinticuatro al día nueve de octubre del año dos mil veintisiete, en los siguientes términos:

**“YO, JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, PROTESTO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA, GUANAJUATO”.**

A continuación, el Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato, Ciudadano **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO**

Esta foja es parte de la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, para el periodo constitucional dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

*[Múltiples firmas manuscritas en azul]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024



*Firma manuscrita*

**GALLARDO**, investido de la potestad y facultades que las leyes le confieren, se dirige a las y los Síndicos y Regidores electos, a quienes les toma la protesta de Ley en los siguientes términos:

“Ciudadanas y Ciudadanos síndicos y regidores del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato para el periodo constitucional dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete:

**¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO?”**

A lo cual las y los Ciudadanos Síndicos y Regidores, levantando su mano manifiestan: **“SÍ, PROTESTO”**.

El Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato agrega: **“SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE”**.

Dicho lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato manifiesta lo siguiente:

Esta foja es parte de la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, para el periodo constitucional dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024



**“QUEDA INSTALADO LEGAL Y FORMALMENTE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTISIETE”.**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el Ciudadano **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO** en su calidad de Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato, da a conocer a la ciudadanía salmantina los ejes y objetivos del Gobierno Municipal contenidos en su Plan de Trabajo para el periodo constitucional que fue electo.

Hecho lo anterior, se ordena a la Secretaria designada para esta sesión, sirva levantar el acta de la presente Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato para el efecto de que notifique a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a la Presidencia del Congreso del Estado de Guanajuato, a la Presidencia de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a la Presidencia del Senado de la República, a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, a la Presidenta de la República doctora *Claudia Sheinbaum* Pardo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Esta foja es parte de la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, para el periodo constitucional dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

*Firma manuscrita vertical: Julio César Ernesto Prieto Gallardo*

*Seis firmas manuscritas adicionales en azul, algunas con líneas de subrayado.*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024



Siendo las cero horas con cuarenta minutos el día diez de octubre del año dos mil veinticuatro el Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato, Ciudadano **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO**, da por clausurada legalmente la presente sesión, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar, firmando en ella todos los que intervinieron en la misma.

Finalmente, la Secretaria de Instalación, Ciudadana ANA PAULINA SÁNCHEZ LÓPEZ solicita a las y los integrantes del Ayuntamiento permanezcan en sus lugares para iniciar formalmente la Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA,  
GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2024-  
2027**

**Licenciado JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO**  
**Presidente Municipal**

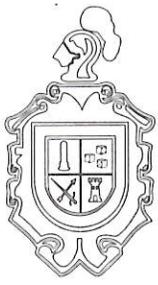
**Brisa Gabriela Nieto López**

Primera Síndico

**Luis Aarón Gasca Aguinaco**

Segundo Síndico

Esta foja es parte de la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, para el periodo constitucional dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024



**María Fernanda Aboytes Sosa**  
Primera Regidora

**Alejandro Meneses Molina**  
Segundo Regidor

**Hilda Austrebertha Escobedo**  
Navarro

**Rafael Alejandro Prieto Carrillo**  
Cuarto Regidor

*Rafael Prieto*

**Ana Paulina Sánchez López**  
Quinta Regidora

**Jesús Rivera Rodríguez**  
Sexto Regidor

*Rafael*

**Emilia Alejandra Verástegui**  
de la Garma

**Missael Solís Jiménez**  
Octavo Regidor

Séptima Regidora

Esta foja es parte de la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, para el periodo constitucional dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024



**Patricia García Flores**  
Novena Regidora

**Martín Gerardo Almanza  
Sánchez**  
Décimo Regidor

**Karla Cárdenas Peña**  
Décima Primera Regidora

**Rosenda Martínez Juárez**  
Décima Segunda Regidora

Esta foja es parte de la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, para el periodo constitucional dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.